

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

*Precios de suscripción.*—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 10 de Enero de 1883.

*Precios de inserción.*—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 6 854

## TOGAS PARA SEÑORES ABOGADOS.

No deben comprarse sin visitar antes la casa

### J. QUIÑONES.

19.—Real.—19.

Grandes rebajas en trages para concluir las existencias de la presente estación.

Precio fijo.

## ASMA.

(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL

Gaceta del día 6.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

*Gobernación.*—Ley autorizando á la comisión ejecutiva de la junta de patronos del proyecto de escuela penitenciaria de jóvenes delincuentes, para fundar un asilo de corrección paternal y una escuela de reforma donde reciban educación correccional los menores de 18 años.

*Fomento.*—Real orden nombrando tribunal de oposiciones para las plazas vacantes de auxiliares en la escuela de ingenieros industriales de Barcelona.

—Otra disponiendo se provea por oposición la cátedra de mecánica industrial, vacante en el instituto de Gijón.

### HEROES ANONIMOS.

¿Quién es ese Fulano de Tal que ha sido nombrado gobernador civil de tal provincia, oficial de tal ministerio, ó que se presenta candidato á la Diputación á Cortes por tal distrito?

Esto suelen preguntar las gentes, cuando á raíz de un cambio político salen á plaza ciertos nombres desconocidos; y los necios, esto es, la mayoría, exclaman: «¡Psch! Unos caballeros particulares con influencia! ¡Lo de siempre! ¡Cosas de España!»

Si, cosas de España; porque sólo en España se dá el caso de que un hombre de talento pase lo mejor de su vida escribiendo en un periódico, sin adquirir nombre ni posición, para que vengan despues cuatro imbéciles á preguntar quién es; mientras otros sin mérito alguno, pero siguiendo por otro camino, se hacen ricos, y adquieren, por lo tanto, consideración y respeto.

Y no se me citen los nombres de algunos que se han encumbrado por medio del periodismo á los primeros puestos, que sobre ser pocos, han tenido en favor suyo circunstancias ajenas del todo á su profesion de escritores, si no es ya que han subido, prescindiendo de lo que constituye la cualidad—yo la llamaria virtud—mas apreciable del periodista: la consecuencia.

Tampoco admito como ejemplo el de los vividores que se valen del periódico como de una trompeta para pregonar sus méritos, que son, por regla general, la osadía y el desenfado.

Charlatanes de la prensa que pasan por ella como un meteoro, ni siquiera merecen que se les cite.

A los que me refiero, es á los hombres que hacen del periodismo un oficio, á esos obreros pálidos que pasan noche tras noche y año tras año sentados á la mesa de una redacción, exprimiendo su inteligencia y perdiendo la salud, para que tú, joven entusiasta, sientas latir tu corazón ante los ideales de la virtud y de la justicia; tú, hombre de negocios, cálculos las probabilidades de éxito de los que emprendas, por el estado de la situación política; tú aislado agricultor, puedas, en los pocos instantes que te deja libre tu penosa faena sembrar en tu inteligencia la semilla de que se hace el pan de los espíritus fuertes, el derecho; y tú, perseverante industrial, estudies la manera de elevarte por el trabajo; y para que vosotros, todos los oprimidos, tengais que alcanzar un día reparación con la ayuda de esos centinelas avanzados del progreso que se llaman periodistas.

La prensa, por mas que se la calumnia y por más que algunos—pocos—traten de desacreditarla, es quizás la única institución cuya blanca vestidura no se mancha con cieno social; y los periodistas, por mas que muchos vivan desconocidos y mueran olvidados, los hombres que más hacen por la civilización, ora divulgando la ciencia, ora afirmando la verdad, ya combatiendo los errores, ya elogiando las acciones nobles y levantadas.

¿Quereis saber lo que es la prensa? Preguntádselo al mercader político, al gobernante inmoral, al capitalista sin escrúpulos, y ellos os dirán temblando que es la conciencia de sus faltas ó de sus crímenes, así como sus víctimas os asegurarán que ella es su salvaguardia y su amparo; porque el periodista vigilante, como un artillero que está al pié del cañon con la mecha encendida, frustra los planes del enemigo, clavando en su pecho el dardo acerado de su pluma.

¿Y cuántos sinsabores le produce su profesion! ¿Qué juicios mas erróneos se formulan contra él! Si aplaude porque lo cree justo, el favorecido lo atribuye á su mérito indiscutible, que se impone á todos; y si censura, porque tambien lo cree justo, el agraviado, si agravio existe en oír la verdad, busca en pequeños móviles la causa de la censura.

¿Cómo si fuera posible escribir constantemente un periódico bajo el criterio estrecho de ruindades y miserias!

La prensa, contra lo que vulgarmente se cree, tiende á ensalzar antes que á deprimir, y más bien peca de benévola que de intransigente. ¡Ay de muchos hombres si fuese lo contrario! Y esa benevolencia,—exagerada—ya que es ocasión de decirlo, hace del periodista un escalon para que muchos se encaramen á una altura que nunca pudieron soñar, mientras él permanece en su puesto esperando que se presente oportunidad de elevar á otro cualquiera.

Por todo esto, cuando á raíz de un

cambio político veais surgir nombres desconocidos, si sabeis que son de periodistas, no creiais que su encumbramiento, por grande que sea, compensa, ni mucho menos, las fatigas y penalidades de una vida consagrada por completo á los demás, y pensad á la vez que si aquellos hombres hubieran aplicado á cualquier ramo de la actividad humana una escasa parte de la inteligencia, la perseverancia y el esfuerzo empleados en el periodismo, tendrían asegurado un porvenir, serían ricos, y por lo tanto independientes, y por lo tanto respetados; que aquí, despues de todo, y segun ha dicho no sé quien,—tal vez Schiller,—solamente los pobres son verdaderos esclavos. ¡Y es tan fácil ser rico!

Lo difícil, lo que parecería inexplicable, á no verlo todos los días, es permanecer en la oscuridad y la pobreza, sabiendo el procedimiento para elevarse y teniendo medios para imponerse; ver pasar al lado la fortuna, dorada prostituta, sonriendo para que la sigan, y permanecer indiferentes ó hacerse los distraídos por no abjurar de principios ó de ideales acaso irrealizables en esta época; por no prescindir, en una palabra.

Esto es difícil, inexplicable, y esto es lo que me ha movido á calificar al periodista de «héroe anónimo», que tiene todo en su mano y renuncia á todo por no deshonorar una profesion tan dura como mal comprendida.

José Nakens.

### CARTA DE PARIS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Paris 3 de Enero de 1883.

Todos los sucesos que forman el alimento diario de la sociedad *parisiense* están relegados al olvido ante la inmensa emoción que en todos los círculos ha producido la muerte de Gambetta.

El misterio que ha rodeado las diversas fases por que ha atravesado la enfermedad del carácter mas enérgico de la Francia contemporánea, ha sido causa de que se haya atribuido á diversas causas hasta la última hora el origen de la muerte de tan ilustre hombre público.

No ha contribuido poco á ello la abnegación del paciente que hasta el postrer momento se ha negado á dar luz acerca de los motivos de su dolencia. Hoy son esos públicos y constituyen quizás el mas preclaro timbre de los que orlan la vida del salvador de la Francia republicana.

El amor le impulsaba á unirse con una mujer de nacion enemiga; el deber político le vedaba contraer lazos indisolubles que hasta cierto punto habian de romper gloriosas tradiciones y este verdadero conflicto entre dos deberes, ha ocasionado la catástrofe que hoy lamenta la Europa. La mano celosa de una mujer ha terminado la tarea emprendida por los prusianos en 1870. ¡Que Dios la perdone como la ha perdonado el hombre de acción mas notable que ha producido Francia en el presente si-

glo! La casa mortuoria en el vecino burgade Ville de Avray, se halla obstruida por la multitud de todas las clases que acuden á contemplar por última vez los rasgos varoniles del que en vida fué el objetivo de todos los que en esta se interesan por el actual orden de cosas.

El entierro sera suntuoso y créese tendrá lugar el sábado próximo. El Gobierno piensa costearlo y la nacion entera se asociará á esta manifestación de dolor. A última hora han surgido algunos entorpecimientos motivados por el padre de Gambetta que desea que el entierro tenga un carácter exclusivamente religioso; mas créese que aquellos serán vencidos y los restos del eminente estadista é inimitable tribuno descansarán en el cementerio del Padre Lachaise.

Oportunamente daremos detalles de la ceremonia.

\* \*

Leemos en *El Porvenir*:

«Han sido rematadas en Madrid las carreteras de Vera á Garrucha, y la de la Venta de la Media Legua á la Rambla de los Nudos; la 1.ª á favor de D. José Beltran y Martinez por la cantidad de 149,800 pesetas y la 2.ª á favor de D. Rafael Garcia Murillo, el primer trozo por la cantidad de 1.080,000 pesetas y el 2.º por la de 430 000 obteniéndose por ellos un beneficio para el Estado de mas del 40 por 100 en los presupuestos.»

Vea el Sr. Albareda como las subastas dan siempre un buen resultado, y lo peligroso que es adjudicar obras sin licitacion.

*La Voz de Orihuela*, desea se termine la liquidacion de la Junta nacional de Socorros, pues espera que de sus resultados deben recibir aquellos colonos nueva cantidad por no haberles llegado todavia lo recibido al 25 por 100 que sus representantes recabaron para ellos.

¿Pero no saben por allá el verdadero tanto por ciento en que está interesado cada partícipe segun las estadísticas y que este es, si no estamos equivocados, en 67 para Murcia, un 18 para Alicante y un 13 para Almería, y que segun esta participación, Murcia ha recibido de menos, y sus hermanas en desgracias demás, por consecuencia de aquel arbitrario reparto?

Aparte de esta cuestion reclama *La Voz* el reparto de varias cantidades que obran en poder de aquella Junta local, del negociado de inundaciones de Alicante, y del Sr. Obispo, procedente esta última de donativos particulares.

En los siete meses últimos del año próximo pasado, han salido de los centros de enseñanza, en España, 490 médicos, 561 abogados y solo 22 licenciados en ciencias, y dos maestros de obras.

EL RAMO DE FLORES

LA MANCHEGA.

Nuestro apreciable colega *El Progreso* de Madrid se ocupa de los obstáculos que han detenido en esta Sección de Fomento el expediente formado á consecuencia de la cuestión pendiente de resolución entre las sociedades mineras *Ramo de Flores* y *la Manchega*.

Las cortas dimensiones de nuestro periódico no nos permiten transcribir íntegro todo el suelto de nuestro cofrade, pero si lo haremos de los tres últimos párrafos que dicen así:

«El sistema no será muy justificado, pero tampoco merecen sus autores premio por la invención. Por este procedimiento se dificulta, sin ostensible responsabilidad legal para nadie, el que quien acude á la administración obtenga justicia; pero al fin las cosas llegan á ser conocidas y con su publicidad padece la reputación de personas, que nosotros no podemos creer que anden en este juego.

Vigile el Sr. Acuña lo que en la dirección de su cargo puede pasar: tenga en cuenta que se dice que hay poderosas influencias agitándose en contra de la rica sociedad minera «Ramo de Flores»; no olvide que las irregularidades revisten formas muy variadas, y sabiendo que hoy tiene en su dirección el expediente para resolver, procure no ser sorprendido, si alguien lo intentase. Después que los hechos se consuman, los remedios se hacen muy difíciles; y si los hechos producen mancha en alguna reputación; su limpieza se hace imposible.

Por hoy no escribimos más. Esperamos saber lo que se resuelve en este expediente, después que se oiga, como creemos se oirá, á la junta consultiva de Minas, que para garantía de resoluciones graves se halla establecida.»

Hasta aquí *El Progreso*; ahora, por nuestra cuenta vamos á dirigir estas preguntas á ver si existe algun oráculo, eco ó esfinge que las conteste:

¿Es verdad que el Ingeniero Gefe de este Distrito consultó á la Dirección General de Agricultura sobre la forma en que debía deslinde las minas *Ramo de Flores*, *Manchega* y otras cuyos mojones habían desaparecido?

¿Es verdad que evacuada la consulta con el dictamen de la Junta Superior facultativa de Minería, aunque la resolución se publicó en el «Boletín oficial» de la provincia fecha 5 de Marzo de 1880, la sociedad *Ramo de Flores* protestó la operación por creer que no se hizo el deslinde con las formalidades que la Ley y el Reglamento de Minas exigen para practicar las demarcaciones?

¿Es verdad que no obstante los vicios del llamado deslinde, la Sección de Fomento en armonía con un informe en que se admiten dos distintas líneas divisorias, se sirvió declarar que existía introducción, sin oír á la parte contra quien hizo esta declaración y sin habersele notificado en el espacio de dos años que van transcurridos?

¿Es verdad que esta declaración se utilizó por las sociedades propietaria y de partido de la mina *Manchega* para fundar en ella cierta acción criminal entablada en el Juzgado de primera instancia de Vera?

¿Es verdad que un mes después de entablar la querrela acudió una de las sociedades querellantes á la Sección de Fomento y expuso que por no haber tenido á la vista los expedientes de todas las minas que agrupan con el *Ramo de Flores* y la *Manchega* no podía consentir informes facultativos que causasen estado y prejurasen derechos?

¿Es verdad que el Sr. Gobernador mandó en vista de lo manifestado que se le trasgases todos los expedientes de dichas minas y se entregaran al Sr. Ingeniero Gefe con el relativo al de deslinde interior y exterior para los fines expuestos por la parte interesada?

¿Es verdad que en el Juzgado de Vera se ha exigido una fianza por valor de 26 millones de reales?

¿Es verdad que la sociedad minera *Ramo de Flores* á quien solo se exige responsabilidad civil ha contestado que está dispuesta á indemnizar hasta el último céntimo y al contado, tan pronto como por los Ingenieros en cuyo nombramiento intervenga se averigüe la cuantía de los perjuicios, si los hay, pues considera exagerada y hasta imprudente la apreciación pericial del sumario y no le presta conformidad?

¿Es verdad que para en tanto que se emita el informe facultativo, se ha ofrecido en fianza la mina con todo lo que le pertenece, que es cuanto la sociedad posee?

¿Es verdad que el Juez de primera instancia ha estimado que no es prueba per-

tinente la del justiprecio por Ingenieros ofrecida por la sociedad *Ramo de Flores* declarando que por ahora no hay mas que prestar la fianza sin perjuicio de lo que se pueda olicitar en el plenario de la causa?

¿Es verdad que para saber si la mina ofrecida en fianza vale ó no la suma de que se obliga á responder á la sociedad *Ramo de Flores*, el Juzgado nombró para que la justipreciasen á dos peritos prácticos que ni siquiera son Ayudantes de Ingenieros?

¿Es verdad que el Juez insistió en que los prácticos hiciesen la tasación aunque se le expuso que así quedaba infringido el art. 88 del Reglamento de la Ley de Minas?

¿Es verdad que los prácticos estimaron la mina *Ramo de Flores* en mas de 6 millones de reales?

¿Es verdad que el Juez, sin determinar acerca de si la sociedad había de administrar la mina por sí, y sin determinar cosa alguna acerca de la fianza del Administrador depositario, aunque la ley lo manda que lo haga bajo su responsabilidad, delegó en un Alguacil el nombramiento del Administrador y si bien es cierto que no adoptó medida alguna conducente á evitar todo perjuicio tambien es verdad que mandó hacer saber á los encargados de la mina que reconociesen como Administrador judicial al que nombraba el alguacil?

¿Es verdad que el nombramiento recayó en persona que carece de arraigo y que esta persona dispuso, acto continuo, sin contar con el Ingeniero Director de la mina ni con los encargados de las Sociedades el planteamiento de los trabajos que se pusieron cerca de la línea de otra mina y que además levantó dinero á cuenta de minerales?

¿Qué se ha hecho, preguntan algunos, de los mandatos contenidos en los artículos del 738 al 743 de la Compilación reformada sobre el Enjuiciamiento Criminal que es el Código de procedimientos á que se ajusta la causa?

¿Qué dirá la Audiencia del Territorio?

EL NUEVO MINISTERIO.

Bajo la presidencia del Sr. Sagasta ha quedado constituido el Gabinete, según telegrama recibido por el Gobernador Civil, en la siguiente forma:

- Presidencia sin cartera: Sagasta.
- Estado: Vega Armijo.
- Gracia y Justicia: Romero Giron.
- Guerra: Martínez Campos.
- Marina: Rodríguez Arias.
- Gobernación: Gallon.
- Hacienda: Pelayo Cuesta.
- Fomento: Gamazo.
- Ultramar: Nuñez de Arce.

Comprendemos que el Sr. Sagasta conserve á su lado al General Martínez Campos, á quien han dado en calificar de *flador* de la situación en regiones muy elevadas, pero nos extraña que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo siga dirigiendo nuestras relaciones exteriores cuando ha tenido la desgracia de mediar en las cuestiones de Saida y de Santa Cruz de Mar Pequeña, quedando en ambas en posición bastante desairada.

De los nuevos ministros la personalidad mas importante es el Sr. Romero Giron y su entrada en el departamento de Gracia y Justicia es bastante significativa, pues á la concordia en que se hallaba con el señor Alonso Martínez habia seguido una gran tirantéz á causa de la tenacidad de este último en mantener en el proyecto del Código Penal la suspensión y supresión de los periódicos cuando atacaran la Monarquía debate y la pena de muerte para las mujeres.

El Sr. Romero Giron, procedente de las filas del antiguo radicalismo, redactor que ha sido de *La Discusion* cuando la dirigia D. Nicolás Rivero, por mucho que haya modificado sus opiniones, conserva todavía algun cariño á las ideas que constituyeron sus primeros amores en política, y estamos seguros que llevará á las leyes que elabore el espíritu de tolerancia, de humanidad y de dulzura en que se inspiran hoy las ciencias jurídicas.

El Sr. Gallon es un orador de segunda fila, de esos de que disponen los Gobiernos para defender los dictámenes de las comisiones de actas ó consumir un turno en un diciendo cuatro generalidades.

Nos parece que el Ministerio de la Gobernación es carga demasiado pesada para que la soporten los hombros de ese orador de pacotilla.

El Sr. Pelayo Cuesta es un jurisconsulto distinguido del que esperamos mucho en Hacienda para corregir los desaciertos del Sr. Camacho.

El Sr. Gamazo es el tutor de las provincias de Burgos y de Valladolid: no le juzgamos de bastante talla para que el Sr. Sagasta le haya dado la cartera que con tantas ansias pedía el Sr. Navarro Rodrigo.

En Ultramar ha entrado el esclarecido poeta D. Gaspar Nuñez de Arce que tiene ante si un ancho campo para desplegar su

actividad y corregir los vicios de nuestra administración colonial.

¿Vivirá mucho este Ministerio?

Nosotros la auguramos que podrá llegar lo mas hasta el mes de las flores.

En Mayo vendrá un ministerio puente ó ¿Para quién?

That is the question.

Entretanto nosotros nos alegramos de la solución que ha tenido la crisis, si quiera por el *soberano nico* que se ha llevado el Sr. Navarro Rodrigo y su *valel de chambre*.

CON RESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 6 de Enero de 1883.

La cuestión de las cinco pesetas impuestas á los entusiastas de los Reyes del Oriente, ha producido un saludable resultado. El ardor monárquico de los amigos de la tea y de Bacó no ha podido resistir el impuesto y decidieron en su consecuencia dejar solos á S. S. M. M. al verificar su entrada anual en la villa del oso y del madroño.

Madrid por lo tanto no salió anoche de su estado ordinario y la estadística criminal se ha visto defraudada en sus aspiraciones. Pero si bien por este lado el nuevo espíritu monárquico ha recibido un golpe terrible, por otro, la compensación está siendo y será esta noche completa á mas no poder.

La recepción en Palacio estuvo animadísima; todo el elemento militar asistió á la ceremonia, y la concurrencia en los alrededores del régio alcazar fué numerosísima. Nada digno de mención ocurrió; á lo menos que de público se diga, ni que yo pudiera relatar. D. Práxedes se mostraba muy satisfecho, decididor y activo; D. Venancio se halla algo indispuesto, no sé si con sus compañeros de Gabinete ó por efecto del almuerzo celebrado en Fornos. Esta noche habrá *gaudeamus* en la Presidencia del Consejo de Ministros, al que asistirán los consejeros responsables, el cuerpo diplomático extranjero, las autoridades civil y popular, los subsecretarios de los ministerios y los directores generales; á la recepción que despues del banquete tendrá lugar, están invitados todos los representantes del país y la prensa periódica; el general Lopez Dominguez en representación de la izquierda será el único que como representante del nuevo partido asistirá al acto de este acontecimiento, y de sus pormenores daré cuenta mañana.

La política duerme el sueño de las fiestas populares, por mas que un suelto publicado anoche por «La Correspondencia de España» está, siendo causa de que las gentes se ocupan mas de lo que señalan los límites de la prudencia del folleto publicado en París y en el cual se ponen de manifiesto actos pertenecientes á la vida privada del gefe y de la familia del gefe de la izquierda dinástica.

El órgano oficioso de todo el mundo dijo anoche que los amigos del Duque querían hacer una especie de manifestación de desagrado en favor del Duque de la Torre y que los iniciadores eran el general Lopez Dominguez y los Sres. Balaguer y otros.

Esta noche se reúnen en casa del general Ros de Olano los individuos que forman la comisión encargada de organizar en provincias de una manera definitiva los comités del partido.

Suyo,

X.

La muerte de Gambetta sigue siendo la comidilla de la gente que se ocupa de los asuntos extranjeros y siguen con alguna atención el movimiento político de la república francesa. Esta desgracia de que no se repondrá Francia en mucho tiempo, dicen los pesimistas de ayer, ueó los optimistas hoy que devolverá á la política francesa alguna calma, si quiera sea relativa y circunstancial.

Yo entiendo que la muerte del jefe indiscutible de la democracia Europea, en estas circunstancias, acarreará á Francia inevitables trastornos.

Y sinó al tiempo.

Es posible que dentro de un mes diga el mismo Rochefort:—El que creimos nuestro mayor enemigo ha abierto al caer en la tumba el pozo de los vientos que nos ha de barrer.

Por el momento nada cambiará; pero muchos creen que la muerte de Mr. Gambetta puede producir una crisis para la república. Si la izquierda es capaz de moderación sin Gambetta, la república no tendrá ningun tropiezo.

Los trenes para Ville d'Avray salen atestados de gente, deseosa de ver el cadáver de Gambetta. Entre los primeros llegados á dicho punto figuran MM. de Freycinet y Clemenceau.

Los telegramas de los departamentos demuestran la gran emoción que la noticia de la muerte del gran orador republicano ha producido.

Las exequias de Gambetta se verificarán probablemente en París, aunque su padre parece que desea que tengan lugar en Niza. Se indica la fecha del 10 del corriente;

entonces estarán abiertas las Cámaras.

Se dice que Mr. Gambetta ha dejado terminada una obra sobre *Ribélais*.

No se ha encontrado ningun testimonio.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden dispensando á las clases pasivas de las revistas semestrales que con arreglo á otra real orden de 22 de Agosto de 1855, debían pasar los individuos de dichas clases en los meses de Enero y Julio; estableciendo que se verifique solamente una que tendrá lugar en el mes de Abril á fin de evitar á los interesados las muchas molestias que con aquella disposición se les ocasionaba.

Ahora bien; como quiera que los efectos de la resolución adoptada por el ministerio de Hacienda sólo alcanzan á los individuos que cobran sus haberes por el Tesoro de la Península, sería conveniente y equitativo que el ministerio de Ultramar acordase análogas disposiciones para las clases pasivas dependientes de aquel departamento.

El señor ministro de Fomento ha dispuesto que se proceda con urgencia á la formación del catálogo de montes públicos de la provincia de Cuenca.

Ayer ha fallecido á consecuencia de un penoso padecimiento en la boca, nuestro querido amigo D. Carlos Massa Sanguinetti.

Este conocido criminalista, que deja escritas algunas obras de derecho y un *Diccionario juridico-administrativo*, habíase retirado de la vida activa de la política, en la que ha figurado como redactor de *La Iberia* en tiempo de Calvo Asensio primero, y como gobernador de diferentes provincias despues, á desempeñar el cargo de teniente fiscal de la Audiencia de Canarias, en donde le acometió hace seis meses la enfermedad que acaba de causarle la muerte.

Lamentamos la pérdida de nuestro ilustrado amigo, que priva al foro de uno de sus más íntegros funcionarios, y enviamos á su familia nuestro sincero pésame.

Segun telegrama de Lugo, que publica *La Correspondencia*, la dimisión del gobernador, D. Francisco de Paula Allotaguirre, ha producido general sentimiento en aquella capital, dada la imparcialidad, rectitud y honradez, dotes reconocidas por todas las fracciones políticas, y que además le habían granjeado el aprecio de todas las clases sociales.

Dicen los periódicos de Valencia que á los dos robos cometidos estos últimos días en los trenes de mercancías procedentes de Barcelona, hay que añadir otro. El martes, y entre las estaciones de Benicásim y Castellon, desaparecieron tres bultos de tejidos, otro de bayeta, que se encontró en la curva que hace la vía cerca de Castellon; y otro de pieles curtidas, que tambien se encontró en el mismo sitio por el guarda-aguja que vigila aquel punto.

En Alcora (Castellon) despues de una acalorada disputa sostenida el lunes último por dos ancianos de setenta y uno y setenta y tres años, respectivamente, este último infringió con una navaja varias heridas al primero de tal gravedad que le ocasionaron la muerte.

El hecho ha producido viva impresión en aquel pacífico vecindario.

Boletín oficial del día 7 de Enero.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Partes del estado de salud de la Real familia.

Ministerio de Hacienda.—R. O. para que se despachen con franquicia de derechos las piezas de máquinas y las de metal ó de madera navales, que se introduzcan para la separación de los buques extranjeros.

Ministerio de la Gobernación.—Continuación del proyecto de Ley municipal. Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando Presidentes y Magistrados de varias Audiencias.

Gobierno de provincia.—R. O. circular trasladada por el Ministerio de Marina referente á quintas.

Ministerio de Hacienda.—Circular á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia recordándoles la responsabilidad que les alcanza por no devolver los expedientes de la Recaudación de contribuciones.

Jefatura de minas.—Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por dicha dependencia en el término de Cueva en los períodos que expresa, desde el 17 al 25 del corriente mes.

GACETILLAS.

Beneficio.—El de la bella y distinguida Srta. Calderon se verificó en el Tea-

ro de Apolo la noche del pasado lunes, hallándose el local ocupado por numerosísima concurrencia que aplaudió entusiasta á la inteligente actriz, tan querida de nuestro público, siendo llamada á la escena á la conclusión del 4.º acto de *Gabriela de Vergy* y recibiendo inequívocas pruebas del cariño de sus admiradores en regalos de alhajas, palomas, flores y versos.

En la pieza final, titulada *Pobre porfiado*, la Srta. Calderon interpretó el tipo de una viuda joven, muy apetitosa, dejando al Sr. Cachet sin reloj, sin cadena y sin una peseta.

Comprendemos la abnegación del señor Cachet, porque nosotros seríamos capaces de mayor sacrificio: hasta venderíamos la camisa y los pantalones.

Hé aquí el soneto que se repartió del Sr. Ledesma:

A LA EMINENTE ACTRIZ

SRTA. B.ª LUISA CALDERON,  
en la noche de su beneficio.

SONETO.

Quiso hacer Dios una muger completa,  
Un conjunto admirable y sobrehumano,  
Y como es el Artista soberano,  
Reunió lo mas excelso en su paleta.  
El cielo puso en tu mirada inquieta,  
En tu boca el coral del Océano,  
De una gloria abreviada hizo tu mano  
Y tu tallo del sueño de un poeta.  
Al terminar detúvose un momento,  
Cual se detiene el escultor aparte  
En el mármol por ver su pensamiento;  
Absorto, algo olvidaba ya otorgarte;  
Mas se acordó y tambien te dió el talento,  
La luz del Génio, y el poder del Arte.

ANTONIO LEDESMA

Almería 8 de Enero de 1883.

**Joyas.**—Terminado el drama *Gabriela de Vergy* pasamos á saludar á la Srta. Calderon y sobre su mesa vimos las lindas joyas con que la obsequiaron los Sres. Cunnella, Jover, Roda (D. Francisco), Ledesma (D. Antonio) y Oña (D. Enrique), todas de mucho gusto y de bastante valor, pero la mas rica de todas es la misma Srta. Calderon que no tiene precio.

**Bedas.**—Un antiguo y ardoroso polemista del Ateneo, joven, letrado y vástago de un conocido profesor médico, aquejado hoy de achaques que le impiden el ejercicio de su facultad, contraerá en breve los santos lazos del matrimonio con una linda señorita emparentada con un consecuente hombre político que habita en el Paseo del Príncipe, cerca del Obelisco.

La reserva que nos vemos obligados á guardar nos aconseja no ser mas explicitos.

**Aduanas.**—La recaudacion de Aduanas en esta provincia ascendió en Diciembre de 1881 á 82.480 pesetas 94 céntimos y en Diciembre de 1882 á 158.135 pesetas 76 céntimos.

Ambas cantidades se detallan en esta forma:

	Pts.	Crs.
Diciembre de 1881, Importacion.	47.370	89
Idem » id. Exportacion.	33.853	13
Documentos y multas.	1.256	90
Total.	82.480	94
Diciembre de 1882, Importacion.	126.726	58
Idem » id. Exportacion.	12.342	41
Documentos y multas.	13.565	97
Total.	158.135	76

Resulta para 1882 un aumento de pesetas 75.654 pesetas 82 céntimos que es verdaderamente notable si se tienen en cuenta las penosas circunstancias de la época que hemos atravesado.

Las anteriores cifras hablan muy alto en pró del celo y moralidad de todos los funcionarios del ramo de Aduanas que sirven en esta provincia y del Administrador de la de Almería Sr. Fontrodona que tan buenos recuerdos deja en el comercio de esta ciudad por sus dotes de imparcialidad y cortesía que evitando disgustos y perjuicios á los contribuyentes, ha acrecentado los rendimientos de la renta hasta un grado jamás aquí conocido.

**Personal.**—El de la Audiencia de Huerca-Overa se compone de los Sres. don Salvador Romero y Valera, Presidente; del Fiscal D. Fortunato Caña, de los magistrados D. Pedro Espinar Martínez y Don Manuel P. Gomez. Don Manuel Grajales y Gomez Teniente Fiscal, D. José María Serabona Secretario.

**Ruego.**—Se lo dirigimos al Sr. Presidente de esta Audiencia de lo criminal para que se sirva ordenar se fijen en la tabilla los señalamientos y se faciliten á la prensa en la Secretaría las noticias y datos que siendo de general interés dehan publicarse sin perjuicio de la administracion de Justicia.

**Meemos en «El Horizonte» de Huerca-Overa:**

Segun noticias, la primera liquidacion practicada de las obras del edificio que se está construyendo para Audiencia y Carcel, ha dado al siguiente resultado: 1-637'016 metros cúbicos de mampostería

ordinaria, á 7 pesetas 50 céntimos metro 12-277'62 pesetas.

Descontado el 15 por ciento que rebajó el contratista al tipo de subasta, (1.841'64) y el 20 por ciento para garantía, (2.087'19) ha resultado la cantidad líquida para el contratista de 8.348'30 pesetas.

**Continúan funcionando en el desagüe del Jaroso, la máquina núm. 1.º y descendiendo las aguas en las profundidades de las minas. Se esperan de un momento á otro las piezas pedidas para la reparación de la máquina núm. 2.º**

**Tenemos un gran placer en comunicar á nuestros lectores la grata noticia, de haberse ya desembarcado en Palomares, la magnífica máquina de vapor que se ha de colocar en el barranco Francés, para en union á las del Jaroso, hacer de una manera mas rápida y perfecta la desecacion completa de las minas de Sierra Almagrera.**

**En el número anterior dimos cuenta á nuestros lectores del descubrimiento de un filon en la mina Joaquín Esquerca. Esta mina esta situada en el barranco Chaparral de Sierra Almagrera, pertenece á la sociedad minera titulada «Justicia y Consortes.»**

El filon se ha descubierto en el último pocillo, en la línea de la mina «República.» y se cree fundadamente que sea el mismo filon de la mina «Encantada (a) Loba.» No se puede fijar la potencia del repetido filon por haberse presentado el agua al descubrirlo. Pero esperamos poder dar mas pormenores muy en breve, puesto que la desecacion completa de las minas de Sierra Almagrera está muy próxima.

**Las lluvias de estos dias pasados ha proporcionado algun contento á los mineros de Almagrera, pues sus balsas han recogido bastante agua para empezar en la próxima varada las operaciones con gran economia.**

**La muerte.**—Durante el pasado año han fallecido los siguientes personajes:

El conde de Balmaseda, D. Martín Belda, D. José Selgas y Carrasco, D. José Moreno Nieto, el poeta D. Aristides Pongilioni, el escritor Mesonero Romanos, el arzobispo de Sevilla, cardenal Luz, el general Serrano Badoya, D. Estanislao Figueras y el Marqués de San Gregorio.

**Los nuevos inspectores de la contribucion industrial tienen derecho á más de sus haberes, á las dos terceras partes de los recargos que se impongan en virtud de sus gestiones.**

La parte que de los recargos y multas corresponden á los inspectores, les será entregada tan luego como recaiga el fallo de la delegacion de Hacienda en los expedientes de defraudacion respectivos y se haga efectivo su importe. Se exceptuará, sin embargo, el 25 por 100 de dicha parte, que quedará en depósito en la sucursal de la provincia, constituyendo un fondo de reserva á responder de los reintegros ó devoluciones que procedan por derogacion superior de los fallos de los delegados de Hacienda.

**Recordamos á todos los industriales y comerciantes españoles, la conveniencia de informar á la junta de Aranceles con los datos oportunos para las valoraciones del arancel.**

**Aunque no ha terminado aun la confeccion de los nuevos presupuestos, se dice que va á quedar suprimido el impuesto que pesa sobre los sueldos de empleados en las oficinas provinciales y municipales y casas particulares.**

**Números.**—Los periódicos que recibimos de las principales poblaciones contienen las listas de los mozos que deben contribuir al reemplazo de 1883 por orden de los números que han obtenido en el sorteo verificado el día 31 de Diciembre del pasado año.

La medida adoptada por los Alcaldes de Córdoba y otras ciudades nos parece muy conveniente, pues evita que puedan cometerse algunas irregularidades tales como cambios de números, omisiones maliciosas etc. etc.

Sería de aplaudir que el Sr. Lirola imitase el ejemplo de sus compañeros.

**Suscripcion.**—Ascende á 47.636 pesetas la suscripcion destinada por el Ayuntamiento de Reus para erigir un monumento á la memoria del general Prim, El Ayuntamiento de Reus merece nuestros aplausos.

**Pronóstico.**—El astrónomo Sr. Yagüe, hace el siguiente para el mes de Enero.

El presente mes, se distinguirá por sus fuertes temporales, hielos ríos, nieves y nieblas grandes, segun los climas, contará pocos dias buenos, y en los puntos que como el del año 1829 puede contarse entre los mas crudos, venga acompañado de esos desagradables incidentes, se contemplará el hielo aunque duro paucoramente, que alguna, aunque rara vez, presencié en Zaragoza en las campiñas y los árboles, encontrando pendientes de ellos grandes canales y aun los rios helados en gran parte. Los hielos y vendavales perjudicarán la cosecha de patatas.

Mal concluye el pronóstico, pues si hoy las patatas están á 4 cuartos ya como se comprarán entonces?

**Ha marchado á Huerca-Overa, de cuya Audiencia ha sido nombrado**

magistrado, D. Pedro Espinar, Promotor Fiscal de este Juzgado.

**Han sido nombrados magistrados suplentes de la Audiencia los abogados de este Colegio D. Justo Tovar y Tovar y D. Francisco Iribarne é Iribarne.**

**Pensamiento.**—Los hombres que dejaron al morir una huella gloriosa en la tierra, pertenecen á su patria, que les ofrece una vida dilatada en los libros de la Historia despues de desaparecer los que regaron con lágrimas sus restos mortales.

**Las visitas reglamentarias de cárceles se verificarán con arreglo á los nuevos procedimientos, á cuyo fin por la Audiencia se han dado las oportunas órdenes.**

Por la presidencia de la Audiencia se han remitido á las de lo criminal de su territorio, los rollos de las causas de que deben conocer las mismas.

**D. E. P.**—El conocido poeta Pelayo del Castillo, autor de obras dramáticas de tanto valor como *El que nace para ochavo*, ha fallecido en el hospital General de Madrid en medio de la mayor miseria, hasta el punto de que sus amigos se vieron precisados á contribuir cada uno con su óbolo para celebrar un modesto funeral.

Lamentable es siempre la pérdida de un talento, pero es aun más sensible que desaparezca en las condiciones en que vivió y ha muerto Pelayo del Castillo. ¡Descanse en paz!

**Ha fallecido en Sevilla, donde prestaba sus servicios, el Ayudante 1.º de Obras públicas nuestro paisano D. Antonio Galvez y Saez, hermano político de nuestro particular amigo D. Andrés Diaz Saldaña.**

**Unguento y Pildoras Holloway.**—Para conocer la eficacia de estas medicinas lo único que se necesita es ensayarlas una sola vez. No hay llaga externa ni inflamacion interna que pueda por largo tiempo, en presencia de las virtudes refrigerantes, depuratorias y sanativas de dichos medicamentos. Cualquiera que sea la naturaleza del mal, de los notables remedios Holloway, de los que puede hacer un uso conveniente cualquier persona que lea con atencion las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de pildoras y bote de Unguento y que están concebidas en los términos mas claros que es posible imaginar, tanto el hombre de negocios que se vé precisado á llevar vida sedentaria como el aficionado á los placeres hallará en las Pildoras Holloway un tesoro inestimable.

**Dice Shakspeare que, «en el banquete de la vida, el alimento principal es el sueño.»** pero si viviera ahora, daría la palma al Aceite de Higado de Biscalao de Lanman y Kemp. Sus extraordinarias propiedades antisepticas, y regeneradoras se deben principalmente á ser tan rico en yodo puen ningun átomo de este constituyente importante se pierde durante el proceso de preparación.

Ningun otro tónico, ó asimilativo produce un beneficio tan marcado en los casos de debilidad general acompañado con extenuacion. Los miembros mas eminentes de la facultad lo rectan en casos de tisis y escrófula, como la preparación mejor y mas pura del famoso remedio oficial para estas enfermedades. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.—425.

Emergencias.

Día 10.—1609.—Espulsiones de los áraes de España.

SECCION RELIGIOSA.

Lánto del día.—S. Nicanor y S. Gonzalo Amarante.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora del Mar en el Sagrario.

En la Catedral á las 9 misa de prima y despues de tertiá misa pontifical.

En las demás Iglesias á la oracion rosario novena y letania.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto e dia 7 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Aguilas, laud Dolores.  
De Oran id. Salvador.  
De Cullera, id. Anita.

DESPACHADOS.

Para Oran, balandra Isabel 1.ª.  
Para Málaga, pailebot Agustín.  
Para Huelva, laud Angel de la Guarda.  
Para Cadiz, laud Anita.  
Para Aguilas, balandra Rosita.  
Para Albuñol, laud Dolores.  
Para Oran, id. Joven Jaime.  
Para id. id. Cristo de la Providencia.

COLEGIO DEL SALVADOR.

Cuando el ilustrado fundador, en Almería, de este centro de enseñanza se disponía

á ampliar su pensamiento para bien de la general cultura y beneficio de la infancia la muerte implacable apagó la existencia de D. Ramon Calvo, arrebatando al estudioso maestro al cariño de sus discípulos y al amor de su familia.

Su desolada esposa, que estaba penetrada de los planes que para lo futuro abrigaba el Sr. Calvo, se propone llevar adelante aquellos propósitos hasta darles feliz cima, dotando al Colegio del Salvador de los medios de educacion, asi en el aumento del material como en el nombramiento de profesores idóneos para desempeñar las delicadas funciones de dirigir las clases, en las que para inculcar á los niños las nociones de las ciencias y de las artes, se valdrán aquellos de objetos materiales para que los escolares adquieran un conocimiento exacto de las cosas, sin fatigar demasiado la memoria y dando al juicio, á la reflexion y al pensamiento el desarrollo necesario.

El Colegio se ha trasladado á la espaciosa casa de D. Javier de Leon Bendicho, sita en la plaza de los Olmos.

La enseñanza que se dá en este Colegio se divide del modo siguiente:

- 1.º Enseñanza de párvulos.
- 2.º Instrucción primaria elemental.
- 3.º Idem superior.
- 4.º Idem preparatoria para la segunda enseñanza.
- 5.º Clases de 2.ª enseñanza para alumnos matriculados en el Instituto provincial.

El establecimiento proveerá de papel, libros, plumas etc, á los alumnos de 1.ª enseñanza.

ESPECIALIDAD EN TOGAS Y BIRRETES PARA ABOGADOS.

SASTRERIA DE TORRES.

Plaza de la Glorieta, pisoprincipal.

**Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPÓSITO** de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingertos en pié de hueso. De igual modo palmeras hembras, naranjos man. arines, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus globulus, arbustos y enredaderas para jardin y cuantas clases de plantas se deseen adquirir.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

CONVOCATORIA.

COMITE PROVINCIAL FEDERAL de Almería.

No habiendo concurrido suficiente número de Delegados de los pueblos de la provincia para celebrar la asamblea que estaba acordada para el día 1.º del corriente mes, por acuerdo de este comité hago una nueva convocatoria para espresada reunion; la cual tendrá efecto el día 20 de este dicho mes á las 6 de su tarde en la casa del que suscribe calle de San Francisco núm. 2.

El congreso quedará constituido y sus acuerdos serán eficaces y obligatorios para todos, sea cual fuese el número de representantes que concurran.

Almería 2 de Enero de 1883.—El Presidente, Ramon Garcia Camacho.—Por acuerdo del Comité, el Secretario, Antonio Marin.

Centro Principal.

SOCIEDAD LÍRICO DRAMÁTICA.

Funcion para el jueves 11 de Enero de 1883.

La popular y aplaudida zarzuela en tres actos, de los Sres. Picon y Barbieri, titulada:

PAN Y TOROS.

A las 7 y media.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

## ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del PECTORAL DE ANACARDITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUMCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### AL BUEN GUSTO. FABRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN FAIXA SAEZ, 18 Y 20. MARIN, 18 Y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aso que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jarra. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente, expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates va impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

### BANCO HIPOTECARIO de España.

Cédulas hipotecarias.

En representacion de los préstamos antes realizados por el Banco emite Cédulas hipotecarias.

Estos títulos, de un capital nominal de 500 pesetas, devengan un interés de 5 por 100 anual, y tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas y la subsidiaria del capital del Banco.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias á los Comisionados del mismo.

El pago de los intereses de las Cédulas y de las amortizaciones se hace en provincias por los comisionados del Banco Hipotecario, previo domicilio solicitado oportunamente.

## A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.<sup>a</sup> se acaba de recibir el exquisito salchichon de Lion, quesos de plato, Grúyer y bola en vejija, así como la rica manteca de Hamburgo.—Huevos de bonito.—Chocolate desde 3 á 16 rs. libra.—Caté molido á vista del comprador.—Precios económicos 43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de oscuadros,

### FABRICA DE TEJIDOS D JOSE MEGIAS. CALLE DEL CALVARIO.

Patenes, mezclas, pañuelos, terlices, manteles, tohalias, servilletas, plugas-tele, crehuelas, cañamazo, lonas para alpagatas y toldos de carros.—Despacho, Tiendas, 21, tienda del Gallo, Almería.

### TOMAS TERRIZA.

Aviso.

Ha llegado la pomada para limpiar dorados en cajas de 4 cuartos, real, y dos reales caja.

Demás esta repetir los grandes resultados que dá este ingrediente, probado por todos los consumidores.

### LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerías, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7, Almería.

Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y alegante surtido de oleografías y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

## MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 1 1/2 á 18 rs. cada 5 varas. Alfánjias de 4 1/2 varas á 7 1/2 rea les. Tablazon 4 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

### ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostric o

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para atrantar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, cammas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumeria de las fábricas de «Coudray, Sociedad higiénica de Paris» y la renombrada «Rosario» da Santander.

### CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocio s siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos, minas, minerales y demás frutos, géneros y efectos del pais y del extranjero.

Se administran fincas rústicas y urbanas, e censos, rentas y otra cualesquiera clas de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representacion nes par toda clase de negocios, incoanndo ó tramitando hasta su terminacio todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias de Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncios de minas.

Se admiten consignaciones de mercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se pocorreleva la nendencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminar, das

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de partidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que enemos establecido.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

## PAPEL CREMA ORIENTAL PARA CIGARRILLOS.

Esta nueva fabricacion de papel hecha en Egipto, es la mejor clase que se conoce hasta hoy, no necesitando por lo tanto elogio alguno; los fumadores que lo usen una sola vez observarán que produce un gusto y sabor especial, que no se nota en las otras clases de papel ya conocidas hasta el dia.

### Marca-Sultana.---En propiedad.

DEPOSITO UNICO Y EXCLUSIVO EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA, casa

### ISIDRO GARCIA SEMPERE

papeleria del Alcoyano.

Surtido general de papel, sobres y objetos de escritorio. Almanagues Americanos para el 83, con 150 dibujos.

### ALCOYANO.

TIENDAS, 2;

Esquina al SANTO CRISTO.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31 Almería Gomez Talavera.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

**POLVOS DE GRANITO ROSA** Perfume á la Menta ambrada EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS El solo que no altera el esmalte de los Dientes Envío franco por el correo.—Precio de la Caja 10 Francos M<sup>o</sup> DOBRAL, rue David, 10, PASSY-PARIS Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservacion de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestion en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Bolot.—Precio, 40 r. Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Almería, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende tambien el AGU DOBRAL epecial para la higiene de la boca y constante conservacion de un aliento perfumado—Precio 14 reales.

**JARABE H. FLON** LENITIVO-PECTORAL Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquitos** que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, rue Taibout y rue des Archives, 49 No olvidar que cada frasco de 2<sup>o</sup> 50 LLEVA LA FIRMA FLON

### ASMA.

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO **POLVOS ANTI-ASMATICOS DE GASTALDO.** DE SORPRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.

Almería, farmacia de los Sres. Vivas Perez y D. Francisco Collado, y en todas principales de España.

### LAS ARTES.

Calle de Granada número 9.

Estenso surtido de camas de hierro Inzas y batería de cocina. Telas metálicas, cerrajería, herramientas y ferreteria.